



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Decreto sobre aprobación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as y de la composición de los Tribunales de selección de las convocatorias para la selección y cobertura de las siguientes plazas en el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros: Una plaza de Trabajador/a Social Centro de la Mujer y una plaza de Trabajador/a Social en Servicios Sociales, incardinadas dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Visto que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2022, incluyendo la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la que se incluyen las plazas señaladas.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de las plazas arriba indicadas, de conformidad con las bases de las convocatorias aprobadas junto con la convocatoria en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Una vez examinada la documentación que las acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración general del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración general del Estado, y el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL CENTRO DE LA MUJER

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
YOLANDA G.G.	***5441**
MARÍA JESÚS R.E.	***8082**
OLIVIA M. M.	***0049**
LAURA S.H.G.C.	***3974**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE Enmascarado	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
NATALIA CH.L.	***7147**	No acredita la titulación exigida

UNAPLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN SERVICIOS SOCIALES

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
ALICIA P.C.	***7159**
OLIVIA M.M	***0049**
MARÍA PILAR V.R.	***5620**
LAURA S.H.G.C.	***3974**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE Enmascarado	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
NATALIA CH.L.	***7147**	No acredita la titulación exigida

SEGUNDO. Aprobar la composición de los Tribunales calificadoros de los dos procesos selectivos, que estarán integrados por los/as siguientes miembros:



UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL CENTRO MUJER

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Ana María Beldad Yébenes	María Luisa Fernández Oliver
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Isidoro Torres Márquez
VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
Soledad Rodríguez Pozo	Antonio Martínez Torres
Mercedes Gimena Martínez	Beatriz Perea Fernández
Antonio Velasco Díaz	Manuel Gómez Romo

UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Soledad Rodríguez Pozo	Beatriz Perea Fernández
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Gimena Martínez	Isidoro Torres Márquez
VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
María Luisa Fernández Oliver	Antonio Martínez Torres
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Antonio Velasco Díaz
Ana María Beldad Yébenes	Manuel Gómez Romo

TERCERO. Publicar las relaciones provisionales de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición de los Tribunales de selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://villafrancadeloscaballeros.sedelectronica.es/info.0>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Los/as aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

CUARTO. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

Villafranca de los Caballeros, 26 de junio de 2025.–El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-3223